

Denunciar

La legitimación mediática de la represión social
en México: Oaxaca, 25 de noviembre de 2006*

*Margarita Zires Roldán***

En este trabajo se presenta un análisis comparativo de las narrativas utilizadas por los medios impresos locales y los noticieros de Televisa para construir como acontecimiento la represión del Movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca el 25 de noviembre de 2006. Mediante un minucioso trabajo de análisis, la autora demuestra que los medios de comunicación, principalmente la televisión, se erigieron en jueces supremos del movimiento al calificar a sus integrantes como vándalos e incendiarios y condenarlos con la difusión pública de supuestas evidencias visuales. Mediante estrategias narrativas escritas y visuales, los medios impresos y electrónicos analizados “fabricaron” los hechos y les dieron una forma tal que contribuyeron a otorgarle legitimidad a la brutal represión del movimiento ejercida por la Policía Federal Preventiva.

To denounce: the media and the legitimation of social repression in Mexico. Oaxaca, 25th of november 2006. In this work the author offers a comparative analysis of the narratives used by the local press and the Televisa's newscast in Mexico to construct as an event the state repression on the *Oaxaca's Peoples Popular Assembly Movement* (APPO in spanish), on the 25th of November 2006. Trough a detailed analysis the author demonstrates that the media, mainly the TV, acted as supreme judges of the popular Movement, describing their members as “vandals” and “arsonists”, condemning them

* Resultados parciales del Proyecto “Democracia, Comunicación y sujetos de la política en América Latina Contemporánea”, financiado conjuntamente por la UAM-Xochimilco y el Conacyt. Clave del proyecto 42715. Una primera versión de este texto fue presentado como ponencia en el Foro Comunicación y Sociedad en Oaxaca, febrero de 2007. Se agradece la colaboración de Katia Ordaz y Rodrigo Godínez H. Asimismo agradezco los comentarios de Reyna Sánchez y Silvia Tabachnik que me permitieron repensar este artículo.

** Profesora-investigadora del Posgrado en Comunicación y Política, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco [zires@correo.xoc.uam.mx].

by the diffusion of supposed visual evidences. Through written and visual narrative strategies, printed and electronic media “fabricated” the facts and give them a definitive form which contributed to give legitimacy to the brutal repression of the movement by the Preventive Federal Policy (PFP).

EL TRATAMIENTO NOTICIOSO de lo acontecido el 25 de noviembre de 2006 en la ciudad de Oaxaca, es un ejemplo paradigmático que permite iluminar el proceder de las instancias mediáticas en México, sobre todo cuando se trata de movimientos sociales que ponen en duda el funcionamiento de nuestras instituciones, llamadas democráticas.

Los medios de comunicación, sobre todo televisivos, contribuyeron a otorgarle legitimidad a la represión social contra el Movimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) después del 25 de noviembre.¹ Se erigieron como jueces supremos al calificar y condenar rotundamente a los integrantes del Movimiento como vándalos incendiarios y al construir supuestas evidencias visuales de ello.

Los medios de comunicación intervienen en la construcción de la realidad, en la fabricación de “los hechos” que transmiten o no, así como a partir de la manera como los describen y narran. Se constituyen en un punto de referencia fundamental de las experiencias colectivas en nuestras sociedades contemporáneas (Nora, 1974; Verón, 1999). Aquí se dirigirá la atención a algunas de las estrategias narrativas escritas, visuales y audiovisuales particulares que emplean para otorgarle una significación social y política específica a los eventos relatados por ellos. Interesa además mostrar los mecanismos de construcción de verosimilitud de dichas narrativas en un intento de ir más allá del paradigma de la objetividad.

Se presentará un análisis comparativo de las narrativas utilizadas en dos medios impresos locales para construir el acontecimiento del 25 de noviembre en Oaxaca y después un estudio que se refiere a un medio audiovisual (los programas de Televisa que tuvieron una cobertura a nivel nacional).

¹ La represión social en Oaxaca contra el Movimiento de la APPO ha sido ampliamente documentada por múltiples organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales.

Narrativas, actos de enunciación-modos de intervención política

Desde una perspectiva técnica e instrumental de la comunicación, las noticias consisten en la transmisión neutra y transparente de datos informativos basados en *hechos reales*, donde el lenguaje no jugaría ningún papel, ni mediación. Este trabajo se aleja de esta visión y desde una perspectiva ligada a la narratología, a la teoría de los actos de habla y la teoría de la enunciación,² considera que la elaboración de las noticias implican acciones narrativas complejas y actos de habla. Dichas acciones narrativas versan sobre la representación de acontecimientos ocurridos en la realidad y no sólo la transmisión de datos neutros. En ese sentido, toda narración implica una mediación, ya que la representación no es una calca de lo ocurrido, sino una construcción sintética de las acciones más relevantes de acuerdo con un eje temporal y espacial determinado. Posee un tema y conlleva una selección de datos y organización de ellos, o —mejor dicho— una trama y una selección de lo que se narra y cómo se narra con un lenguaje determinado que le otorga un sentido particular a lo representado.

La narratología ha impactado tanto los estudios historiográficos como periodísticos, por lo que algunos de sus teóricos críticos plantean la necesidad de reflexionar sobre el papel de la narración poniendo en duda tanto su neutralidad, así como la separación tajante entre la narración de eventos reales y de ficción o imaginarios (Barthes, 1984a; White, 1987). De acuerdo con la significación que se le otorgue a un acontecimiento, la trama narrativa retoma códigos y reglas ligados a géneros de ficción, al relato épico, a la tragedia, a la farsa, a la comedia, etcétera, los cuales construyen el entramado de lo narrado de una manera diferente.

Además, desde la teoría de los actos de habla y la de la enunciación, decir, describir, narrar no está opuesto al hacer, sino siempre es hacer, actuar, es realizar un acto *performativo*, que lleva a instaurar un tipo de relaciones entre los interlocutores y, en este caso, entre el que escribe y el que lee, entre el que habla y el que escucha, entre el que dice con imágenes, palabras y sonidos y el que los ve y escucha (Austin, 1962). El que enuncia, el que habla, el que escribe se coloca

² Ciertas referencias en relación con la narratología: Todorov (1969 y 1978), Bremond (1966), Barthes (1984a, 1984b, 1984c), Ricœur (1984, 2000); con la teoría de los actos de habla: Austin (1962); y con la teoría de la enunciación: Benveniste (1966), Kerbrat-Orecchioni (1980), Filinich (1998).

siempre en determinado lugar de enunciación al hablar, escribir, narrar y coloca implícita o explícitamente al lector, televidente, espectador en otro lugar complementario.³ Desde ahí, establece pactos de lectura e inteligibilidad interviniendo sobre esa realidad que pretende —en general— sólo describir neutralmente. Actúa, por lo tanto, de una manera política, en el terreno de los conflictos y desacuerdos sociales, haciendo visible o no, valorando o no, legitimando o deslegitimando tal suceso. Es un procedimiento inevitable que conviene asumir como tal. Esto implica necesariamente ir más allá de una pretendida neutralidad científica, pero también ir más allá de un relativismo total de la verdad y de la realidad, el cual está tan en boga.

Aquí se invita a hacerse cargo de un compromiso ético con una verdad inestable en pugna, con una realidad social también en litigio, cuyos contornos reclaman preguntarnos qué narrar y cómo narrar en el escenario de una lucha por otra sociedad posible.

Denunciar. Enunciación enunciada

En este texto, decir, hablar, narrar y, en este caso, escribir asumiendo la primera persona, no es tampoco utilizar el lenguaje para transmitir una información y presentar un “informe”, los resultados de un estudio de caso desde una visión instrumental y neutra del lenguaje. En este caso, el que escribe —a través de esta revista de corte académico y con sus propias reglas del decir— se coloca en determinado lugar de enunciación y narra también colocando al lector en otro lugar complementario. Sin embargo, produce actos de habla que van más allá de su intención o conciencia inscritos en este texto.

Este texto está concebido como un acto de denuncia. Denunciar en tanto dar a conocer; hacer pública una actuación considerada irregular o inconveniente —aunque regular y habitual en el campo de la justicia legal y de la comunicación en México— supone un interés de parte del que escribe para involucrar al lector y supone el interés de éste en esta problemática. La denuncia en su sentido legal y extra-legal introduce una lógica de intercambio simbólico.

³ Según Filinich, “todo enunciado no solamente conlleva una información (visión instrumental del lenguaje), sino que representa y pone en escena una situación comunicativa: algo se dice desde cierta perspectiva y para cierta inteligibilidad” (1998:40).

Algo se espera al dar a conocer, al hacer público, al publicar. Se denuncia para que haya un escarmiento, para impedir que algo vuelva a ocurrir. Un horizonte de expectativas, una ilusión se funda con este artículo.

La denuncia exige narrar, relatar algo acontecido. Reclama la crónica, el testimonio y la fundamentación de la realidad de los hechos. En este caso, brindar algunos antecedentes mínimos para entender la crisis política en Oaxaca, el proceso social en el que emerge la APPO y algunas de las etapas más importantes de su desarrollo, hasta llegar al clima que se vivía el 25 de noviembre, día en que se desató la represión a este movimiento de una manera más fuerte; una crónica basada en fuentes de información que den cuenta de lo sucedido como algo real.⁴

Crónica para una denuncia anunciada

La crisis social en Oaxaca irrumpe el 22 de mayo de 2006 con un paro de labores y movimiento magisterial de la sección 22 —ala independiente dentro del sindicato nacional de maestros y de la cúpula autoritaria que lo rige— buscando reivindicaciones económicas y de corte social. Dicha sección, aglutina a casi 70 mil miembros en el estado de Oaxaca. Este tipo de demanda venía sucediendo año tras año casi de manera rutinaria. El gobernador Ulises Ruiz había anunciado que no toleraría ese año otra vez un paro y más plantones en la ciudad, que los reprimiría tal como lo había hecho con otras organizaciones menores. Asimismo, no acepta las demandas más importantes del magisterio. El 25 de mayo se cancela todo tipo de diálogo entre el gobierno y el sindicato. Múltiples organizaciones sociales que habían sido reprimidas en el estado y otras más se solidarizan este año. Se organizan varias marchas con una gran concurrencia en Oaxaca.

La represión esperada llega. El 14 de junio en la madrugada entra la policía estatal e intenta desalojar a los maestros con violencia física directa y por medio de granadas de gases lacrimógenos lanzadas desde helicópteros e inmuebles cercanos a los plantones durante varias horas, que afectan no sólo a los maestros

⁴ Me basaré para ello en un análisis de los periódicos oaxaqueños y de la capital más importantes que representan diferentes tendencias ideológicas: *Noticias de Oaxaca*, *El Imparcial*, *La Jornada*, *Reforma*, *El Universal* y *Milenio*, así como en Martínez (2007) y Osorno (2007).

congregados, sino a la población en general. La represión deja heridos, detenidos, secuestrados, robos, pero el desalojo no se lleva a cabo. El movimiento magisterial se vuelve a reinstalar con el apoyo de la población que se moviliza. Asimismo, no llegan los refuerzos de la policía federal, esperada por el gobernador. ¿Por qué? Estamos en una fase preelectoral a la Presidencia. El Partido de Acción Nacional (PAN) no quiere mancharse con sangre, ni ayudar a un gobernador de un partido opositor (el Partido Revolucionario Institucional, PRI) favoreciendo a su candidato, Madrazo. Por ello, no se logra el desalojo.

Se organizan varias megamarchas que conmocionan la ciudad y logran aglutinar a casi un millón de oaxaqueños (estudiantes, pequeños comerciantes, trabajadores, indígenas, amas de casa). En un lapso de pocos días se constituye la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), cuyo principal y único objetivo es obtener la destitución del gobernador Ulises Ruiz. La sección 22 de maestros pasa a ser una organización más (la más importante, la que lo vertebraba) entre las 350 organizaciones sociales que integran la APPO. Las reivindicaciones socio-económicas pasan a segundo término.

Se hace sentir el repudio generalizado de la población con un gobernante que representa el ala más autoritaria, corrupta y represora del PRI. Emergen múltiples reclamos a la figura de Ulises Ruiz, no sólo por su papel represor, sino también por considerar que hubiera llegado al poder mediante un fraude electoral, utilizar recursos del estado en la campaña del candidato del PRI (Madrazo) a la Presidencia, beneficiar solamente a los empresarios ligados con el turismo local, más no a los sectores más necesitados, despreciar los lugares emblemáticos y sedes de los poderes estatales al ubicar sus oficinas en las afueras de la entidad; menospreciar los símbolos de identidad y de patrimonio cultural de la ciudad de Oaxaca, etcétera.

En esa etapa del movimiento y después del intento frustrado del desalojo, la APPO toma las oficinas gubernamentales más representativas del ejercicio del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial con la idea de que el Senado de la República declare la ingobernabilidad del estado, así como la desaparición de poderes debido a la incapacidad política de su gobernador, lo cual llevaría a destituirlo. Construye barricadas en el centro de la ciudad para reforzar los plantones e impedir un posible desalojo y represión más fuerte. Por otra parte, autoridades gubernamentales reacondicionan oficinas en casas, hoteles y otros lugares que reciben el calificativo de “oficinas clandestinas”, ya que temen la incursión en cualquier momento de la APPO y de que no los dejen trabajar.

Esta organización impide casi cualquier tipo de presentación en público del gobernador en el estado. No se permite la presencia del cuerpo policíaco en gran parte de la ciudad. Este proceso de creciente cuestionamiento de las autoridades estatales impacta no sólo la ciudad. Las autoridades de 24 municipios del estado de Oaxaca se ven puestas en duda y sus gobernantes son reemplazados por otras figuras de reconocimiento popular.

Llegan las elecciones y la APPO apoya la celebración de las mismas, aunque hubiera anunciado su boicot, promueve el voto de castigo para el PRI. López Obrador, candidato de centro-izquierda del Partido de la Revolución Democrática (PRD), gana con grandes ventajas a los otros dos contrincantes en esa entidad.

Al poco tiempo, la APPO se apropia de la organización actual de la fiesta anual de la Guelaguetza, orientada al espectáculo y al turismo y la convierte en una verbena popular planteando una Guelaguetza alterna que retome la cosmovisión tradicional e indígena, como un evento participativo gratuito, al que todo ciudadano pudiera tener acceso y el cual tiene gran éxito popular.

Todo ello convulsiona a las clases acomodadas, los sectores económicos beneficiados por el régimen de Ulises Ruiz: los representantes partidarios del PRI y sus aliados del PAN. Los empresarios locales y la asociación de padres de familia manifiestan su respaldo al gobierno y su reprobación por las estrategias tomadas por la APPO. Se desata una campaña de mayor alcance en los medios de comunicación a nivel estatal y nacional, donde los miembros de la APPO quedan dibujados como maestros irresponsables, delincuentes, maleantes, revoltosos, violentos.

En esa fase, el gobierno estatal —con apoyo del federal— concede gran parte de las peticiones socio-económicas planteadas al inicio por los maestros en paro y las aumenta, pero dichos ofrecimientos son rechazados. La APPO insiste en la destitución del gobernador como condición fundamental para iniciar cualquier acuerdo: el regreso a clases y la devolución de las instituciones tomadas.

Dada la campaña mediática de los medios comerciales contra la APPO, el Movimiento intenta combatir dicha batalla y la desinformación. Desde mayo la radio del magisterio, *Radio Plantón*, se convierte en su fuente de información y organización. Pero el día del desalojo la policía la destruye. Entonces, el Movimiento ocupa inmediatamente la radio de la Universidad que se constituye en su vocero, pero ésta es destruida también posteriormente por fuerzas parapoliciales. Poco antes, un contingente grande de mujeres ligadas a la APPO

toma el Canal 9 y una radio estatales el 1 de agosto y empieza a transmitir a las pocas horas con un *rating* altísimo. A los 20 días las antenas del canal son eliminadas a balazos para acallar al Movimiento y éste ocupa 12 radios comerciales durante un día, quedándose después con sólo una: Radio La Ley, que tenía cobertura en todo el estado. Las frecuencias de esta estación fueron interferidas después y la APPO la entregó en un momento de negociación, una vez que Radio Universidad estaba rehabilitada. De esa manera, esta radio se convirtió en el último bastión mediático del Movimiento.

Las medidas de intimidación de parte del gobernador a través de grupos de porros y de grupos paramilitares aumentan a partir de agosto. El llamado escuadrón de la muerte ronda por las calles disparando al aire y asustando a la gente. Asesinatos, desaparecidos y atentados a miembros de la APPO suceden más frecuentemente. Las barricadas en las calles se multiplican y fortifican en los sitios considerados como claves: los inmuebles gubernamentales y sobre todo al lado de los medios de comunicación que apoyan a la APPO. El clima de guerra en la ciudad va en ascenso. Desde la radio APPO y Radio Universidad se llama a la población a reforzar las barricadas permanentemente ante las incursiones de los grupos paramilitares y el fantasma de la represión masiva.

En ese contexto crítico, que se caracteriza por un lado, por el terror y la intimidación gubernamental y paramilitar y, por otro, por una aparente búsqueda de diálogo de la Secretaría de Gobernación con la APPO, el Senado manda a una comisión de senadores de los tres partidos principales a la entidad oaxaqueña a analizar *in situ* si realmente existía ingobernabilidad en el estado. Estos declaran que existe ingobernabilidad en dicha entidad. Sin embargo, en el pleno de la Comisión, el PRI y el PAN se alían y toman la decisión que no es posible declarar la desaparición de poderes. En el contexto político nacional electoral, el PAN necesita del PRI en el Senado y el PRI apoya a Ulises Ruiz en esta coyuntura como una figura que, al caer, haría caer a todo el partido y a un sistema. Por otra parte, el PAN teme que si se acepta la desaparición de poderes en Oaxaca, esto podría llevar a la destitución del futuro presidente Calderón, del mismo PAN, quien goza de poca legitimidad dada la concepción vigente en un sector importante de la población de que hubo un fraude electoral.

En esa coyuntura y después de más de 5 meses de huelga, falta de salarios, presiones internas y externas la situación para el sindicato de maestros y para la sección 22 se complica aún más: Enrique Rueda, máximo dirigente, decide regresar a clases sin consultar a las bases, lo cual es declarado por el Movimiento

como una traición; pero a las pocas semanas, los diferentes sectores rompen también la huelga, regresan a clases y la APPO pierde la fuerza que la vertebraba. El desgaste se deja sentir. La escalada de violencia aumenta: más desapariciones y asesinatos aislados; guerra de intensidad baja, pero guerra. Una radio clandestina que apoya al gobernador y se autodenomina *Radio Ciudadana* irrumpe en el cuadrante e incita todavía más a la polarización y a la cacería de los miembros de la APPO. En enfrentamientos entre grupos paramilitares que apoyan a Ulises Ruiz y miembros de la APPO muere un periodista estadounidense de Indymedia. Entran las fuerzas federales tan esperadas a finales de octubre y ahora sí logran desalojar a la APPO del Zócalo y quitar las barricadas en la ciudad. Un sector de la APPO se desplaza a la Plaza de Santo Domingo y otro al ámbito universitario, donde se lleva a cabo una batalla el 2 de noviembre para defender ese espacio que logra retener el Movimiento por la amplia movilización de la población.

25 de noviembre de 2006, pocos días antes de que Calderón asumiera la Presidencia, y ya anunciado el posible ministro de Gobernación, Ramírez Acuña —quien se caracterizara por su *mano dura* al ser gobernador de Jalisco—, la APPO organiza una megamarcha que debe culminar en el centro de la ciudad, cuyo objetivo era instalar un cerco humano que duraría 48 horas alrededor de los agentes federales con el fin de manifestarse por la salida de la PFP y la destitución del gobernador. Si bien los voceros del Movimiento anunciaron medidas y precauciones para evitar todo tipo de provocaciones de parte de los agentes y de posibles infiltrados, dicha marcha terminó en el peor enfrentamiento que hasta entonces habían tenido las fuerzas policíacas con participantes del Movimiento, siguió con incendios de diferentes edificios (oficinas gubernamentales, establecimientos privados, así como casas) y culminó en la noche con la represión social más fuerte hacia el Movimiento y hacia un sector de la población que no tenía que ver con la APPO, ni con la marcha de ese día (detenciones arbitrarias, torturas, heridos, desaparecidos, violaciones). Las semanas siguientes continúa esa represión que queda documentada por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, como se señaló antes.

En este artículo me quiero concentrar sobre todo en un tipo de evento, de la gran cantidad de acontecimientos que sucedieron antes, a lo largo y después de la marcha del 25 de noviembre: los incendios de inmuebles importantes en la ciudad de Oaxaca. No hay duda. Es un hecho y una verdad irrefutable.

Hubo incendios. Basta salir a la calle para constatarlo. Pero dicho hecho irrefutable puede ser interpretado de diferentes maneras. Puede tener diferentes causas, ser producto de diferentes actores y tener diferentes sentidos según la trama en la que esté inserto.

Las imágenes que han circulado en los periódicos, y sobre todo por las televisoras, han mostrado, por una parte, inmuebles y autobuses en llamas y, por otra, a jóvenes o personas más grandes con paliacates o encapuchados con bombas molotov. Dichas imágenes, articuladas de diferente manera, reclaman nuestra atención porque se han quedado en nuestra memoria visual de lo que fue el 25 de noviembre en la ciudad de Oaxaca y de lo que ha sido el movimiento de la APPO, tal como sucedió con la imagen de las Torres Gemelas en llamas o de la estatua de Hussein cayéndose.

Las llamas que hicieron arder los inmuebles y automóviles en Oaxaca pueden llevarnos a establecer muchas preguntas que han sido ignoradas por la gran mayoría de periodistas: ¿quiénes los provocaron?, ¿por qué?, ¿en qué contexto? Los medios en su conjunto, sobre todo los noticieros televisivos, construyeron la idea de que los incendios habían sido producidos —sin lugar a dudas— por los integrantes de la APPO y se ha dejado implícito que las detenciones efectuadas ese día por la policía tenían que ver con dichos integrantes. En el escenario de los medios, erigidos como juzgados, se construyó dicha interpretación. Considero que es necesario plantear ciertas dudas frente a esta interpretación.

En el clima de guerra sucia que se vivía en la capital oaxaqueña, está documentado —por los múltiples medios impresos y audiovisuales— que los miembros de la APPO realizaron, en muchas ocasiones, incendios de llantas, palos y vehículos en diferentes momentos de las batallas y enfrentamientos que tuvieron con grupos policíacos y para-policíacos que apoyaban al gobernador al defender las barricadas, así como los sitios gubernamentales ocupados o medios de comunicación tomados por el Movimiento. Sin embargo, hubo también incendios provocados por grupos pagados por sectores priístas para inculpar a dicho Movimiento en diferentes momentos de la crisis política, como lo documenta el periodista de Osorno (2007).

Llama la atención que las fuerzas de la PFP hayan dejado que se incendiaran edificios en la zona que se supone que controlaban y que el incendio de uno de los edificios, beneficia al exgobernador Murat y a Ulises Ruiz, ya que

entorpece la averiguación judicial de tergiversación de recursos de ambos mandatarios estatales priístas.

El caso del arquitecto que llevaba planos el día 25 para ser impresos cerca del centro histórico y que fue golpeado a mansalva por los policías, llevado al hospital y después a la cárcel y que no perteneciera a la APPO es un caso reconocido como paradigmático de las detenciones arbitrarias que se llevaron a cabo esos días y de la violencia empleada. Todo por llevar un porta-planos que se parecía a un lanza-cohetones en el momento y lugar no adecuados. ¡Viva la justicia legal de Oaxaca!

Narrativas oficiales frente a narrativas de la APPO

En la narración de lo acontecido existen versiones opuestas insertas en tramas diferentes que conviene privilegiar y que son las de aquellos que intervinieron en lo acontecido el 25 de noviembre; las ligadas a las autoridades y las ligadas a los integrantes del Movimiento Social.

Según versiones oficiales, extraídas de los distintos medios, los culpables de los incendios y los provocadores de los enfrentamientos serían miembros del Movimiento. El comunicado de la Secretaría de Seguridad Pública establecía que al final de la marcha del 25 de noviembre la Policía Federal Preventiva habría sido “objeto de agresiones directas por parte de integrantes de la APPO y grupos ajenos al estado de Oaxaca” y que se habría “repelido la agresión de que fue objeto”. El jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva, Ardelio Vargas, declaró que dicho grupo había incendiado instalaciones, quemado vehículos y agredido a la ciudadanía y que, por ello, la PFP había “iniciado patrullamientos y cumplimientos de órdenes de aprehensión que han girado los jueces correspondientes. Tenemos más de 200 órdenes en contra de gente que ha cometido una infinidad de delitos bastante graves”. La procuradora de Oaxaca, Lisbeth Caña, afirmó que había “detenidos en flagrancia por diversos delitos, algunos o la mayoría por daños, por incendio o ataques a las vías de comunicación”, que habían atendido “un número aproximado de 43 personas que no iban lesionadas de gravedad” y que no tenían “reporte de ningún deceso de ninguna persona”. A estas versiones se añadió la del gobernador Ulises Ruiz, quien añadió que el proceso de normalización de la vida en el estado se había alcanzado casi totalmente y que entre los miembros de la APPO, provoca-

dores y generadores de violencia, “llegaron gentes de fuera, CGH, atencos, Panchos Villas, así lo declararon los dirigentes de la APPO”.⁵

Según versiones del propio Movimiento de la APPO —recogidas en su página oficial de Internet—, los que habrían provocado los incendios serían infiltrados, provocadores de parte del gobernador Ulises Ruiz con el fin de inculparlos y justificar su detención y represión. Señalaron que al final de “una marcha pacífica” que exigía “la renuncia del gobernador Ulises Ruiz y la salida de la Policía Federal Preventiva (PFP) de la ciudad”, “policías, sicarios y paramilitares apostados en los techos de diversos edificios del centro histórico empezaron a arrojar canicas y gas pimienta y lacrimógeno en contra del Movimiento”. Sus integrantes habrían hecho “uso de su derecho legítimo a defenderse para evitar una masacre en contra de nuestro pueblo, haciendo uso de piedras, palos, cohetones, y demás objetos que pudieron encontrar a su paso”. La PFP, junto con otros cuerpos policíacos, porros y paramilitares, los habrían agredido de una manera abusiva. Algunos de ellos habrían disparado “armas de fuego sobre militantes de la APPO”. Se habría desatado una persecución, balaceras del lado de las autoridades y sicarios de Ulises Ruiz, detenciones arbitrarias, desapariciones, muertos y heridos.

Como se puede observar, las primeras versiones oficiales describen y definen los hechos del 25 de noviembre como un acontecimiento policíaco, delictivo. Se trata de un quebrantamiento de la ley y del orden social. Nos encontramos con los personajes que estructuran este tipo de narración e interpretación de la realidad: los delincuentes y los policías; los que quebrantan el orden social y las fuerzas que lo reinstauran a partir de la aplicación de la ley, de la justicia legal. Se introduce, por ello, el discurso jurídico.

Las versiones de la APPO describen los hechos como un acontecimiento político. No se da por aceptado el orden social que impera en Oaxaca. Se apela a una justicia legal, pero también a una justicia social. Se trata más bien de la instauración de un nuevo orden social legítimo, nuevos equilibrios de fuerzas. Dentro de ese esquema, existen contrincantes, fuerzas de un régimen establecido e ilegítimo y fuerzas de búsqueda de otro orden social. Dentro de este tipo de orden narrativo, que es también un orden de interpretación de la realidad, hay batallas, hay guerra —en este caso entre fuerzas desiguales.

⁵ Se refieren a integrantes de movimientos sociales de diferente origen (universitario, campesino, entre otros), que en los últimos años surgieron en defensa de diferentes derechos sociales en México.

¿Cómo retomaron los medios comunicativos dichas versiones y construyeron el acontecimiento del 25 de noviembre?

Se presentará un análisis comparativo de la manera como dos medios impresos y uno audiovisual retomaron estas versiones y construyeron el acontecimiento del 25 de noviembre en Oaxaca. En dicho análisis tomamos en cuenta las noticias de los días 26 y 27 de noviembre de 2 periódicos locales de tendencias políticas diferentes: *El Imparcial* y *Noticias de Oaxaca*. También analizamos los diferentes noticieros de Televisa transmitidos el 25, 26 y 27 de noviembre.

Algunas de las preguntas para realizar el análisis fueron: ¿qué acciones se describen y narran en los diferentes medios?, ¿desde qué perspectiva se narran los acontecimientos?, ¿qué tipo de lógica y trama narrativa se utiliza?, ¿cuáles son los mecanismos de construcción de verosimilitud?, ¿dónde se coloca el reportero, el periodista, el editorialista?, ¿cómo se define y califica al Movimiento y sus acciones?, ¿cómo se describen y califican las acciones de la PFP y de la policía estatal?, ¿a quién cita y le da voz e imagen el medio comunicativo?, ¿qué sentido e interpretación le otorga el editorial o conductor del programa a las imágenes en su conjunto?

En los discursos seleccionados fue de interés analizar los múltiples lugares donde se sitúa el sujeto de la enunciación al momento de nombrar, describir y valorar los sucesos narrados; el sujeto de la enunciación en tanto instancia abstracta que va más allá del autor o emisor real, más allá de las posibles intenciones del periodista, editorialista o locutor, más allá de los intereses económicos y políticos de los distintos medios.⁶

⁶ En este análisis no se consideran dichos intereses como causas directas o mecánicas de las estrategias narrativas que desarrollan los medios al construir el acontecimiento del 25 de noviembre, ya que están mediados por los diferentes discursos que circulan en cada medio, a partir del lenguaje que poseen y de las reglas o convenciones discursivas que los rigen. Interesa ver cómo se insertan, trabajan dichos intereses en los discursos, en los editoriales, más allá de las pretensiones o intenciones de un sujeto real. El sujeto que nos interesa es el sujeto que se construye en ese acto de habla que deja sus huellas plasmadas en un discurso específico. La teoría de la enunciación se concentra en el análisis del enunciado o discurso y ahí analiza las huellas implícitas del narrador y el narratario, así como las voces que son retomadas y a las que se les da voz e imagen. En ese sentido, aquí se retoma el planteamiento de Filinich: “El sujeto del cual aquí se habla no preexiste, ni se prolonga más allá del discurso, sino que se constituye y se colma en el marco de su actividad discursiva” (1998:18).

La narrativa policiaca de *El Imparcial*: acto de demanda de *mano más dura* contra la APPO

Este diario retoma casi íntegramente las diferentes versiones oficiales de lo acontecido el 25 de noviembre, sobre todo la del gobernador, así como la perspectiva de los empresarios locales que lo han apoyado y que encuentran en dicho medio de comunicación su propio vocero.

La edición del 26 de noviembre de *El Imparcial* ilustra en su primera plana y como encabezado los incendios del día anterior, cuyos subtítulos muestran claramente la visión del diario y su tratamiento informativo:



A un lado de esta imagen anterior, el periódico inserta una imagen más abajo del enfrentamiento entre la PFP y la APPO, culpando nuevamente a esta organización de los hechos y, del otro lado, realiza un recuento exhaustivo de los inmuebles y automóviles incendiados. La figura de los miembros de la APPO como vándalos incendiarios es explotada totalmente. El término más utilizado para referirse a las acciones de esta organización es el de “violencia”. De ahí, el titular de la primera página: “Jornada violenta” y el del editorial del periódico del 27 de noviembre: “Violencia absurda”, violencia, sin ningún sentido social, ni político.

Precisamente en este editorial, la APPO queda calificada como una “infame organización”, la cual estaría integrada “por una minoría de oaxaqueños y más del 90 por ciento de viciosos y vándalos del Distrito Federal, entre ellos atencos, cegeacheros y panchos villas —es un serio riesgo para la gobernabilidad y la seguridad del país”. Su gente habría militado en movimientos guerrilleros, de ahí su radicalismo. Considera que está financiada por el PRD. Se trata de un “lumpen”, lo cual muestra la visión de clase desde la cual se critica al Movimiento. Rechaza otorgarle un sentido político a su acción social. Según *El Imparcial*, son simplemente “delincuentes de orden común”. Los acontecimientos del 25 de noviembre mostrarían precisamente ello: al ser “detenidos en flagrancia”. De ahí que se merezcan “todo el peso de la ley”.

Si los vándalos y cabecillas detenidos en flagrancia pueden argumentar que esos son los métodos de la lucha social, no hay duda que son presos políticos. Pero no en el caso de la APPO: se trata de delincuentes del orden común.

Algunos editorialistas de este periódico, desde sus columnas reclaman la justicia legal contra el Movimiento. Otros argumentan en contra de la constitucionalidad de la ley de amnistía al poner en duda el sistema jurídico establecido.

En el recuento de los enfrentamientos entre la APPO y la PFP, el periódico se sitúa en el lugar de la Policía Federal Preventiva y desde ahí empieza a narrar. Ese es su punto de partida. Uno de los titulares del día 26 es elocuente: “Precedió retén de la PFP la mega marcha de ayer”. De ahí que le conceda importancia a la descripción del clima que, según dicha organización, reinaba en el Zócalo, en donde se encontraban las fuerzas federales. Según el diario, se respiraría un clima de inseguridad, de amenaza y de alerta. La mayoría de los comerciantes habrían preferido suspender labores por miedo a las consecuencias posiblemente violentas de la marcha de la APPO. De ahí, surge la representación de la PFP, como una organización preparada, profesional, que “había devuelto la confianza a los empresarios”.

La marcha es concebida como “el resurgimiento de la violencia en la ciudad de Oaxaca”, al terminar en un enfrentamiento provocado por la APPO:

[...] cuando los miembros de la APPO lanzaron cohetes hacia el retén de la PFP en la esquina de Morelos y Alcalá, los cuales fueron respondidos por varias descargas de gases lacrimógenos.

La PFP se ve descrita como una organización que simplemente responde, que es cuidadosa, no agresiva y que actuó en defensa, que se vio obligada por las circunstancias a actuar: “La Policía Federal Preventiva (PFP) tuvo que sacar las tanquetas antimotines para dispersar a los manifestantes de la APPO”.

En la narración dramática de los acontecimientos, las víctimas serían el orden, la paz, “los verdaderos oaxaqueños”. Victimarios serían los “appistas”, seres ajenos a cualquier orden social (los guerrilleros, los radicales, el lumpen, los vándalos, los drogadictos), seres ajenos a la entidad. Estos constituirían los enemigos del estado: el delincuente es “el otro”. En ese contexto narrativo, las fuerzas federales aparecen como las fuerzas salvadoras de la seguridad estatal, limpias, quienes habrían sufrido también al tener algunos heridos en su cuenta y que se vieron forzadas a actuar ante los desmanes del Movimiento.

La visión policíaca del acontecimiento que subyace a dicha narrativa conduce a buscar claros agentes del mal y del bien: describir, por un lado, delincuentes malos y, por el otro, buenos y eficientes instauradores del orden social, dejando de lado los posibles conflictos sociales de un sistema político ilegítimo que provocaría protestas sociales. Y si el mal se busca afuera del estado todavía mejor. Dicho sistema queda intacto. La visión policíaca tiene otra ventaja: permite desplazar de la primera plana toda la información política que puede incomodar a los gobernantes de un sistema político a una sección donde incomode menos, secundaria: la nota roja. Esto ocurre con algunas noticias de los resultados de los enfrentamientos en el ejemplar del 27 de noviembre y con el manejo informativo de gran parte de las protestas de la APPO que suceden después de esa fecha.

En los ejemplares de ambos días se le da la voz sobre todo al gobernador Ulises Ruiz, cuya versión de los hechos se transmite sin ninguna toma de distancia. En otros artículos se le denomina como “gobierno legítimo” y se alaba su determinación de castigar a los culpables de lo sucedido. Se le da la voz al sector que ha apoyado al gobernador: el Consejo Impulsor de Desarrollo Empresarial (CIDE), a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Cocentro y la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, entre otros organismos empresariales locales, los cuales aparecen condenando “los destrozos causados por los miembros de la APPO”, “el vandalismo” y declaran en un artículo de primera plana la necesidad de “restablecer la seguridad social”.

El periódico retoma también la voz de los jerarcas de la Iglesia, tanto a escala local como nacional. El obispo de Oaxaca, Botello, denunciando la violencia, alentando a la paz tanto de parte de los gobernadores como de los

líderes sociales y, por otra parte, la del arzobispo Norberto Rivera, declarando la necesidad de “pacificar el estado” “sin violencia”. En un editorial del 27 se critica además al párroco de la Iglesia de “Los Siete Príncipes”, quien hubiera apoyado a “los appistas” y permitido que en sus iglesias se hubieran elaborado bombas molotov, tal como lo hubiera difundido la radio clandestina que apoyaba al gobernador, la Radio Ciudadana.

El Imparcial no le concede ningún espacio en sus páginas a la visión particular de la APPO sobre los acontecimientos del 25 de noviembre. Si bien se señala que hubo detenidos, no se menciona cómo se habrían llevado a cabo las detenciones, si la gente detenida realmente sería la gente que habría estado envuelta en los incendios de los inmuebles y demás acciones designadas como violentas. Tampoco se señala que la oficina de Flavio Sosa habría sido incendiada también.

Al informar que la APPO declaró querer volver a tomar la Plaza de Santo Domingo, el diario interpreta este acto como una “amenaza inminente” que habría que eliminar radicalmente. De ahí que se exhorte desde el editorial al gobierno estatal y federal a “mantener el orden y la gobernabilidad”. Se reprocha a Fox y a Abascal haber sido “los cuasi responsables por omisión e irresponsabilidad, de lo que ha ocurrido en Oaxaca” y se le pide a Calderón que “se llene de valor para enviar a Oaxaca al Ejército Mexicano y se imponga el orden”.

Si volvemos a los subtítulos que encabezan las imágenes de los incendios en primera plana, éstos nos muestran una secuencia narrativa muy clara:

1. Integrante de la APPO se enfrentan contra elementos de la PFP y luego incendian comercios, edificios públicos y vehículos particulares.
2. La PFP repliega a los manifestantes con gases lacrimógenos y se apodera del atrio de Santo Domingo, bastión insurgente.
3. El gobernador Ulises Ruiz advierte que no habrá impunidad ante los actos vandálicos; es el último coletazo de la APPO, dice.
4. El PRD amenaza con iniciar bloqueos a carreteras y movilizaciones en las ocho regiones de la entidad a partir de mañana.

La secuencia narrativa muestra un esquema de interpretación:

- Agresión y violencia de parte de la APPO.
- Freno y pacificación de parte de la PFP.

- Castigo merecido y justicia de parte de Ulises Ruiz.
- Amenaza de futura violencia de parte del PRD.

En esa jornada descrita como “violenta”, la violencia queda adjudicada a la APPO y al PRD, la paz a la PFP, y la justicia se ve relacionada con Ulises Ruiz.

El recuento va de la descripción del desorden, al orden y, de ahí, a una amenaza de desorden. Por lo tanto: ¡cuidado! Se reconoce una victoria de parte del orden y de la paz: gracias a la PFP. Pero esa victoria no se canta como un perfecto final feliz. Por ello, desde los editoriales, se exhorta al gobierno federal, que envíe al ejército mexicano. No bastaría con la PFP.

Dentro de esta perspectiva, llaman la atención los textos superpuestos sobre algunas imágenes de autos calcinados y destruidos por el incendio que recogerían —supuestamente— las voces del pueblo que está en contra de la APPO —y las cuales juegan el papel de legitimar el acto de demanda del diario “de mano dura” contra esta organización.

Las personas que hicieron esto se encontraban drogadas, porque una gente normal no puede hacer esto”

Yo vi como estos vándalos atacaron a los policías, luego al irse replegando destruyeron todo lo que encontraron a su paso”

Esto ya estaba planeado porque mire la precisión con que se cometieron los actos vandálicos y el mensaje es claro”

ARRASAN
on vehículos en El Llano

Esto no tiene nombre, y tiene que ser castigado”

■ “Que paguen todo lo que han hecho en la ciudad”

Otros subtítulos enmarcan la imagen abajo: “Esto no tiene nombre y tiene que ser castigado”. “Que paguen todo lo que han hecho en la ciudad”, voces anónimas que retoma el periódico. Desde ahí se construye la noción de “la opinión pública”, de los “verdaderos oaxaqueños”, que legitiman el juicio del propio periódico. No bastaría con la PFP.

La narrativa de guerra de *Noticias de Oaxaca*: acto de denuncia de represión social

Este periódico da a conocer tanto la versión de la PFP, como la de Ulises Ruiz y la versión que dio la APPO de lo sucedido el 25 de noviembre, así como otras versiones que retoman elementos de todas las anteriores. Sin embargo, la narrativa política impregna el tratamiento informativo y le confiere cierta cohesión integral. Dentro de esta narrativa, lo que se relata es un conflicto social, donde hay contrincantes, posiciones diferentes, visiones distintas de un gobierno y de una lucha social, múltiples horizontes de cómo entender el futuro de un estado y de un país. Desde esta perspectiva, no existe ningún orden establecido, ni orden normativo aceptado. Puesto en duda el gobernador y las autoridades estatales, sus contrincantes no son concebidos como delincuentes, sino como miembros integrantes y simpatizantes de un movimiento legítimo opositor, aunque algunas de sus formas de lucha sean criticadas por algunos periodistas y desde la columna editorial.

Noticias de Oaxaca, que recibió el apoyo del gobierno anterior de Diódoro Carrasco y apoyó a su vez a Gabino Cué como candidato opositor al gobernador Ulises Ruiz, fue puesto en jaque por Ulises Ruiz de múltiples maneras gangsteriles debido a las críticas de este periódico hacia su forma de gobernar. Logró sacar su edición a pesar de la simulación de una huelga laboral y ocupación de sus oficinas. Este diario aumentó su tiraje de una manera fundamental a partir del Movimiento Social en 2006 y gracias al apoyo de sus lectores, muchos de ellos simpatizantes de la APPO. Se creó una identificación con el diario debido a los ataques que éste recibió de parte del gobernador y debido a la información que el periódico daba a conocer del Movimiento, el único diario, junto con *La Jornada* de la capital del país, donde a la gente de la APPO no se le trató como delincuentes.

La marcha del 25 de noviembre es descrita con mayor detenimiento, tratando de brindar la perspectiva de los que participaban en ella: señala que habría concurrido mucha gente, menciona las consignas que la gente gritaba, el sentido que tendría según la gente que participaba y se califica de “pacífica”.

En los múltiples reportajes que inundan los periódicos de los días analizados se describe el enfrentamiento entre la PFP y la APPO como un drama de guerra. El titular de un artículo de Pedro Matías del 26 de noviembre es elocuente: “Y el Centro Histórico se convirtió en zona de guerra”. Otras expresiones recurrentes: “se enfrentan PFP y APPO”, “combates continuos”. Como la guerra alude precisamente a una incapacidad de diálogo entre las partes en conflicto, su descripción lleva a narrar “batallas” donde se ponen a prueba la fuerza de los contrincantes a nivel físico o corporal, así como tecnológico o de armas, según el caso.

En este diario, las versiones de quiénes habrían iniciado “la guerra” son múltiples: en una primera versión del 26 de noviembre de Octavio Vélez, la “batalla” habría empezado precisamente “cuando las fuerzas federales intentaron romper el acordonamiento”, el retén puesto en varios sitios “por miles de personas que participaron en la séptima megamarcha” lanzando canicas, piedras y gases lacrimógenos. Los “manifestantes” habrían simplemente reaccionado, se habrían defendido lanzando, a su vez, cohetones y petardos y no se habrían replegado ante el llamado de sus líderes. En otra versión del mismo día de Pedro Matías, se habría tratado de “francotiradores”, quienes “apostados en las azoteas de los edificios lanzaron canicazos, piedras y balas de goma en contra de los simpatizantes de la APPO lo que desató una batalla brutal”. En una tercera versión que retoma una noticia del diario *El Universal* en primera plana, “la violencia estalló cuando varios jóvenes lanzaron proyectiles a los agentes”. En una cuarta versión aislada del editorialista Jorge Fernández, al final de la marcha un sector radical de la APPO se quedó al frente de ésta, desconoció a sus líderes y provocó a la PFP hasta que ésta respondió de una manera más fuerte con gases lacrimógenos y vehículos antimotines.

En ese relato de guerra del 26 de noviembre algunos articulistas subrayan la solidaridad y participación de muchas personas: “gente de edad repartía refrescos de cola”, las “mujeres sacaban piedras de las piedras”, “los doctores atendían a los heridos e intoxicados”. “Las socorristas entregaban agua con vinagre y estaban pendientes de cualquier contingencia”. Asimismo se destacan

los ataques a esa respuesta solidaria: “Los grupos de ataque —guardias blancas— del gobierno del estado reprendían a los ciudadanos que de manera solidaria apoyaban a los seguidores de la APPO” (Francisco Ramírez).

En estas descripciones se destaca un sujeto colectivo, el pueblo enfrentado a sus gobernantes. Los valores que se ven destacados son la valentía, el ardor, la fidelidad a la causa. La heroicidad y el dominio del miedo también. El diario le da aquí la voz a Marcelino Coache Verano, uno de los voceros de la APPO, quien justifica la respuesta contra la PFP: “se debió a la dignidad y valentía del pueblo oaxaqueño”. Uno de los subtítulos de una imagen que mostraba a sujetos embozados enfrentando a los de la PFP rezaba: “Guerra sin cuartel donde los integrantes de la APPO aguantaron a pie firme a pesar de la nube de gases”.

Las imágenes de incendios inundan la primera página y algunas páginas centrales: tanto de los inmuebles más importantes, como de muchos automóviles. Las descripciones del fuego penetran también la redacción y parece que sale humo al recorrer el periódico: “Oaxaca en llamas”; “Las llamas consumieron las entrañas de Oaxaca”; “Se incendia Oaxaca”; “Oaxaca estaba en llamas”; “Ardían”, “Ardió”; “Era el infierno”; “Pueblo en llamas”.



Los causantes de dichos incendios muchas veces no se señalan. En ese caso abundan las formas impersonales: “ardían”; “fueron incendiados”; “fueron presas de las llamas”. “Decenas de vehículos fueron consumidos por las llamas”. Todo indicaría que los incendios son simplemente resultado del enfrentamiento o se desconocen los causantes concretos de ellos. De hecho, en algunos casos

los subtítulos de imágenes de incendios sugieren dicha interpretación: “Mueblería nueva, no se salvó de la violencia de la Policía Federal Preventiva y los integrantes de la APPO”.

El periódico da a conocer las versiones de Ulises Ruiz y de la PFP, en las cuales se culpa a la organización de la APPO de todos los incendios y destrozos ocasionados ese día. Pero se brinda también la versión de esta propia organización a través de algunas declaraciones de su portavoz Florentino López, quien deslinda a la APPO de “la quema de diversos edificios públicos y establecimientos comerciales [...] No hubo ninguna orientación (en ese sentido) porque la lucha del pueblo y de la APPO es civil y pacífica” y más bien se señala como autores de los hechos “a los porros, sicarios y policías de Ulises Ruiz” (artículo de Octavio Vélez, 27 de noviembre).

Sin embargo, en la mayoría de reportajes de *Noticias de Oaxaca* y en los subtítulos de las imágenes que aparecen en este diario se señalan a miembros de la APPO como causantes de incendios justificando en la mayoría de casos dichas acciones: debido a la provocación de los agentes de la PFP y la ingobernabilidad que reinaría en el estado: “Las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, en Avenida Juárez y Avenida Independencia ardieron y se consumieron luego que un grupo de inconformes les prendió fuego ante las provocaciones de que fueron víctimas por parte de policías federales que se encontraban en la cuadra del inmueble”; “En la esquina de Fiallo y Colón, una camioneta Suburban y un automóvil Volkswagen fueron presa de las llamas producto de la furia popular por la agresión de los policías federales preventivos en contra de los manifestantes de la APPO”. “Ante los ataques de la PFP, grupos de inconformes proceden a incendiar el Tribunal Superior de Justicia” (artículo de Pedro Matías, 27 de noviembre).

Una de las imágenes de *Noticias de Oaxaca* y su subtítulo “Preparados para el combate” resulta muy significativa y elocuente: muestra cómo algunos manifestantes preveían un enfrentamiento. Asimismo, permite vislumbrar la mirada descriptiva, no peyorativa desde la cual la imagen se introduce en el periódico. Si se parte de la idea de que el clima en Oaxaca era de ingobernabilidad y de guerra contra un régimen autoritario, el pueblo se debe defender. Los combates son legítimos y el estar preparado con vinagre, piedras y otras armas caseras, es fundamental.



Arriba de esa imagen se encontraba otra foto que mostraba a agentes de la PFP tras unos alambres de púas que rezaba: *Uniformados de la Policía Federal Preventiva esperaban a los oaxaqueños*. En dicho subtítulo subyace una oposición de términos: el “otro” *versus* los oaxaqueños. Desde la perspectiva de este periódico, “el otro” son los uniformados, los que deben irse de Oaxaca, lo cual se pregona en varios artículos el 26 de noviembre. Los de la APPO son, por lo tanto, los “esperados oaxaqueños”.

En este diario también se informa sobre el incendio provocado a las oficinas de Flavio Sosa, uno de los líderes del Movimiento, así como sobre el ocasionado al Servicio de Administración Tributaria, señalando que dicho incendio servía muy claramente “para borrar pruebas” contra el exgobernador Murat. Asimismo, se relata el atentado sufrido por desconocidos al auto del párroco de la iglesia “Los Siete Príncipes”, quien fuera objeto de amenazas a través de la Radio Ciudadana, que apoyaba al gobernador y alentaba a denunciar y agredir a los miembros de la APPO y a los que apoyaran dicha organización, como se señaló antes.

El saldo de todo el enfrentamiento no se mide en daños a un patrimonio cultural. El drama mayor de lo sucedido el 25 de noviembre, no estaría en el

enfrentamiento entre la APPO y la PFP, sino en los resultados de dicho enfrentamiento, los cuales no se medirían en términos de destrozos materiales, sino de daños humanos debidos a la represión que se habría desatado: “Pueblo en llamas” es el título del editorial del 27 de noviembre.

Mientras que en el relato de corte policíaco de *El Imparcial* se describen las persecuciones policíacas como acciones legítimas para poner orden, para detener a culpables claros que no merecen mayor explicación, ni descripción, en *Noticias de Oaxaca* el relato se detiene aquí, se amplía y se multiplica. La persecución deriva, según este discurso, en una represión muy clara: donde existirían miembros del Movimiento intoxicados, lesionados, golpeados por agentes federales, pero también otros miembros torturados y desaparecidos por agentes vestidos de civil: una guerra abierta y una guerra sucia solapada por el mismo gobierno estatal, una guerra clandestina, ilegal de aquellos que pregonan la legalidad y el estado de derecho. Por ello, se multiplican los reportajes de violentas capturas, se muestran imágenes de gente ensangrentada con subtítulos de este tipo: “Varias personas que resultaron heridas por los policías federales preventivos fueron consignados ante las autoridades correspondientes. La saña del ataque policíaco quedó de manifiesto”. Se señalan detenciones arbitrarias de personas que habían estado sólo como curiosos en la marcha o en lugares cercanos al centro, así como de participantes a la marcha, pero que no habrían participado en los incendios. Los reportajes se convierten en actos de denuncia, de atropellos. Un artículo completo es dedicado a dejar por escrito y difundir los nombres de los detenidos y desaparecidos. De los relatos de batallas se pasa a una narración de la represión social.

Las víctimas en este drama no son Oaxaca, la paz, el orden, sino la justicia social. Las víctimas son los miembros de la APPO, el Movimiento en su conjunto y “el pueblo en llamas”. Los culpables o victimarios son los agentes federales, son las autoridades estatales y a nivel federal, los que han respaldado a un gobierno ilegítimo. Sin embargo, en el espacio de los editoriales se trasluce también una crítica clara no sólo a la violencia del Estado y proveniente de éste, sino también a ciertas formas de la lucha de la APPO que resultarían temerarias y violentas. Para ello cita al líder pacifista Gandhi: “Lo que se obtiene con violencia, sólo se mantiene con violencia”.

La narrativa política de *Noticias de Oaxaca* no empieza con la marcha, empieza con la descripción de una entidad en estado de ingobernabilidad, lo

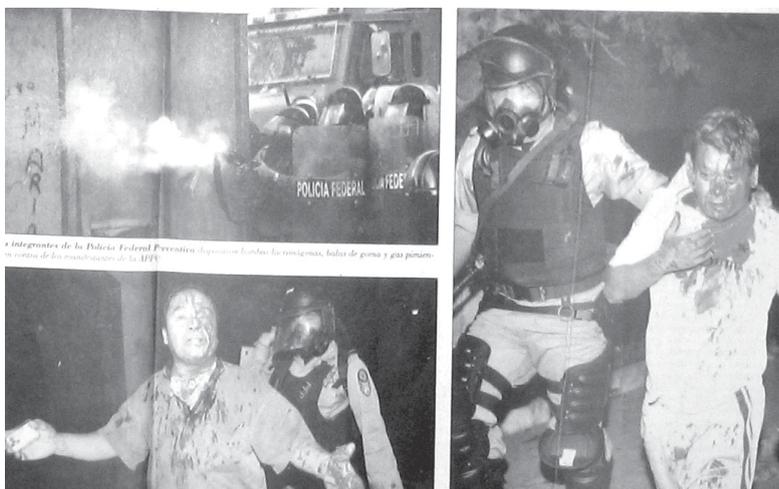
cual le da un sentido a la protesta social, a los enfrentamientos descritos como batallas y concluye en una descripción de la denuncia de un estado represor y autoritario. Los subtítulos que intentan anclar el sentido de las imágenes de los incendios el día 26 de noviembre en las páginas interiores, y sobre todo en la primera plana, son muy significativos:



En esta visión de lo acontecido no hay final y menos un final feliz, sino un recrudecimiento de un conflicto social: ni empieza el 25, ni termina con los saldos de una represión.

En los ejemplares de los días estudiados de este diario, son múltiples las voces que encuentran un espacio en sus páginas: las voces oficiales (la del gobernador, el comunicado de la Secretaría de Gobierno Federal, la PFP); la versión de uno de los líderes portavoz de la APPO; la visión de la jerarquía eclesiástica (de Norberto Rivera y del obispo Botello); la del pintor oaxaqueño Toledo, preocupado por la violencia, quien intentó jugar un papel de intermediario entre miembros del Movimiento y el gobierno local y federal; y las voces de partidarios del PRD condenando la represión. Asimismo, se publica la declaración de Andrés Manuel López Obrador acusando a Ulises Ruiz, Vicente Fox y Felipe Calderón, y desligando a la APPO de la responsabilidad del incendio del Tribunal de Justicia Estatal.

Dada la narrativa política de este diario y el acto de denuncia en que se convierte, se otorga espacio también a los representantes de organismos de derechos humanos, quienes reportan la represión ejercida hasta con algunos periodistas que se habrían encontrado en Oaxaca. Las imágenes que incluye el periódico y que apoyarían dichas declaraciones, son elocuentes:



** integrantes de la Policía Federal Preventiva dispararon bombas lacrimógenas, balas de goma y gas pimienta contra de los manifestantes de la APPO*

Los noticieros de Televisa: un espectáculo policíaco y de guerra

Televisa retoma y reproduce casi íntegramente las versiones oficiales de los acontecimientos acaecidos el 25 de noviembre, las que dieron a conocer en sus comunicados las autoridades policíacas y de justicia. Recupera también la narrativa de corte policíaco que las configura. Pero introduce en varios noticieros pequeñas variaciones de contenido a dichas versiones: el sector que habría agredido a las fuerzas policíacas sería sólo un grupo específico de la APPO, “un grupo de radicales” que se habría desprendido de la marcha al llegar al centro y construir el cerco a los agentes federales.

Sin embargo, en la gran mayoría de relatos televisivos sobre los acontecimientos del 25 de noviembre se tiende a generalizar: “la APPO” está concebida como un ente homogéneo y en este caso, son “militantes”, “integrantes”, “simpatizantes”, “manifestantes”, “los miembros de la APPO”, los que “agredieron”, “atacaron” y “se enfrentaron” a las fuerzas federales en un acto “de provocación” que habría generado un enfrentamiento “violento”, el cual derivó en “actos de vandalismo”. Dicho término, “vandalismo”, es subrayado al ser utilizado como subtítulo y marco de las imágenes del noticiero de la conductora Lolita Ayala.

La apropiación televisiva de las versiones oficiales se convierte en una producción singular debido a la naturaleza del medio audiovisual y su puesta

en escena específica de lo acontecido. Aquí surgen las mismas preguntas que planteamos al principio de este trabajo: ¿desde qué perspectiva se narran los acontecimientos?, ¿qué tipo de lógica narrativa se utiliza?, ¿dónde se coloca el reportero?, ¿dónde se coloca la cámara?, ¿qué enuncia la voz del reportero y en qué tono?, ¿a quién le da voz e imagen?, ¿a quién invita a dar su visión de lo ocurrido?, ¿qué sentido e interpretación le otorga el conductor del programa a las imágenes en su conjunto (que presenta como realidad)?

En primer lugar, hay que señalar que la lógica del espectáculo de la noticia prefigura lo que se presenta en los primeros segundos de los noticieros. Debido a ello, la pantalla se ve inundada inmediatamente de escenas de incendios. Son las imágenes de las llamas, de los inmuebles en llamas, de los vehículos en llamas, lo que más capta la atención de la audiencia. De eso se trata el *teaser* de cada programa, de atrapar al televidente y que el programa arda. Los colores son fuertes, es eso lo que se necesita para que el televidente no cambie de canal. Por eso, los distintos noticieros (el de Alejandro Cacho del sábado 25 y domingo 26, ambos por la noche; el de Carlos Loret de Mola en la mañana del 27; el de Lolita Ayala, en la tarde del 27; y el de Joaquín López Dóriga en la noche de ese mismo día) producen y reproducen esas imágenes de incendios en todas sus formas.

En segundo lugar de importancia y acaparando la pantalla, surgen las imágenes de los enfrentamientos entre los agentes federales y los supuestos miembros de la APPO siguiendo la lógica narrativa de una película de guerra. Las secuencias de tomas nos lo indican: los agentes a la expectativa tras sus toletes, tras rejas de alambres de púas, los jóvenes embozados corriendo y lanzando piedras, cohetones y después los uniformados corriendo, avanzando y lanzando gases lacrimógenos. Más adelante se ven a los jóvenes embozados recogiendo las mismas bombas de gases y relanzándolas hacia la dirección de los agentes federales. La edición produce escenas de guerra: la cámara tras las espaldas del supuesto appista, tras el joven embozado en el momento de lanzar el cohete, la cámara tras el agente federal en el momento de lanzar los gases. Escenas más panorámicas de jóvenes embozados cubriéndose tras toletes parecidos a los de los agentes, y otros de fabricación más casera, escenas de jóvenes corriendo en todos sentidos y más tomas de uniformados lanzando gases. Dos imágenes de jóvenes embozados lanzando una bomba molotov a un edificio en el programa de López Dóriga del 27 de noviembre.

La edición del reportaje produce el escenario fílmico de “la batalla”. Así nombran dichas escenas los mismos conductores. En un momento Joaquín López Dóriga señala: “por momentos aquello parecía una ciudad devastada por bombas y atentados; por momentos parecía aquello Bagdad, pero no, esto era Oaxaca”. Esta declaración resulta interesante: como si lo que estuviera ocurriendo no pudiera pertenecer a México y fuera tan lejano como Bagdad, una zona de conflicto tan alejada de “nuestro México moderno”, algo que no debería pertenecer al mundo civilizado y democrático que nos caracterizaría.

Entre estas imágenes en secuencia narrativa de películas de guerra, se introducen escenas de corte policíaco que aluden a otro momento de la narración, la persecución, las patrullas en acción recorriendo la ciudad, las fuerzas federales deteniendo a algunos jóvenes y a algunas mujeres, sin aparente violencia. Entre esas escenas, se ven otras de los agentes derribando un campamento con fuerza, seguramente el plantón de la Plaza de Santo Domingo.

Una escena posiblemente memorable por su valor simbólico, se repite varias veces: al frente de la cámara pasan unos uniformados caminando tranquilos, cansados; en el fondo, bajo una especie de bruma o humo, la iglesia de Santo Domingo, no hay ningún campamento. La PFP ya tomó control sobre dicho espacio, el único bastión que tenía la APPO en el centro histórico.

El drama de guerra y policíaco está llegando a su fin y posiblemente haya logrado imponer una lógica narrativa y de interpretación de la realidad de los hechos ocurridos en Oaxaca: ha construido la representación de los miembros de la APPO como “vándalos incendiarios”, como “los delincuentes” y a las fuerzas federales como “las fuerzas del orden legítimo”. Al final se dibuja un cierto *happy end* y las imágenes transmiten una sensación particular: *el orden se ha restablecido*. Las escenas son elocuentes: algunas tomas de patrullas atravesando las calles ya desalojadas, otras de carros de la limpieza peinando la zona. Tomas de acciones de limpieza de la ciudad y de la eficiencia del aparato estatal palpable, sin maltrato aparente a la gente detenida, ni tomas desagradables de cateos en las casas, desapariciones de militantes de la APPO por gente vestida de civil, ni del incendio de la oficina de Flavio Sosa, ni la voz de la Radio Ciudadana alentando la cacería de brujas, la cacería de los miembros del Movimiento en esa ciudad; al contrario: las calles limpias en pleno día. Las tomas muestran una secuencia que le otorga un sentido e interpretación a los acontecimientos del 25 y 26 de noviembre: el relato pasa de un drama que va del caos, la violencia, el vandalismo, el destrozo y suciedad a la instauración de

orden, calma y limpieza. Una escena ilustra la victoria narrativa pretendida: imágenes de la conferencia de prensa del gobernador de la entidad teniendo lugar frente al atrio de la iglesia de Santo Domingo, lugar que el gobernador no pudiera pisar desde hace más de seis meses. Esto mismo lo señala el locutor Alejandro Cacho y el reportero Jorge Morales. En ese escenario sumamente representativo se ve a Ulises Ruiz declarando que “la normalidad” ya ha llegado a Oaxaca y que lo ocurrido el día anterior fueron “actos vandálicos” que ya no se tolerarán, producidos por “gente de afuera de Oaxaca”:

Es una ciudad que ya se está normalizando, estas actitudes radicales son precisamente eso, la falta de convocatoria, la desesperación ante esa falta de convocatoria y vamos a seguir normalizando la vida del Estado [...] Es evidente que llegaron gentes de fuera, CGH, Atencos, Panchos Villas, así lo declararon los dirigentes de la APPO.

Precisamente las declaraciones, la voz o voces múltiples de los marchistas, de los distintos miembros de la APPO, de los profesores y demás integrantes de otras organizaciones que componen el movimiento social brillan por su ausencia; sólo existen dos tomas dedicadas a escucharlos: una para Florentino López, vocero de la organización, declarando el sentido de la marcha: “establecer un cerco de 48 horas alrededor de la PFP”, y otra dedicada a Flavio Sosa, uno de los miembros más importantes del Consejo Popular de los Pueblos de Oaxaca, convertido por los medios en el líder más importante del Movimiento, el que “goza” de la pinta perfecta para representar al personaje de delincuente. A este personaje se le escucha en un contexto que parecería ser en medio del enfrentamiento. En dicho contexto él declara: “Están chocando los compañeros con la Policía Federal”. Eso es todo.

Las declaraciones de ambos integrantes de la APPO suman 50 palabras que se repiten dos veces en los diferentes noticieros de Televisa durante los días analizados. En varios noticieros se señala que habría habido una conferencia de prensa de la APPO el día 26 en la tarde, pero lo único que se muestra en pantalla de dicha conferencia es un hecho de pelea, otra vez *la violencia*: cuando un supuesto infiltrado periodista es agarrado por miembros del Movimiento durante dicha conferencia. Dar a conocer lo dicho ahí no convenía seguramente para el esquema de la interpretación elegido en los diferentes noticieros. ¿Para qué dar el sentido de lo acontecido el día de ayer y de lo que estaba ocurriendo

ese día 26 según miembros de la APPO (detenciones arbitrarias, torturas, cateos en las casas sin órdenes de aprehensión, desapariciones de militantes de la APPO por gente vestida de civil, el incendio de la oficina de Flavio Sosa, la voz de una radio clandestina y a favor del gobernador que alentaba la cacería de los miembros del Movimiento en esa ciudad), todo ello alteraría la nitidez del tipo de narrativa policíaca seleccionada por Televisa, un patrón narrativo en su versión más clásica, en el cual el policía representa el baluarte de la legalidad y honestidad. Hay relatos más contemporáneos policíacos en donde se pone en duda este modelo narrativo y que permite cuestionar “el orden establecido”, dudar de la “conducta ejemplar” del policía y “la malignidad total del delincuente”; una interpretación que invita a reflexionar al televidente sobre la dificultad de encontrar una verdad única, clara y nítida sobre lo narrado. Pero este formato no es retomado por Televisa.

Los distintos programas se alinean a dar la versión oficial en donde se culpa de todo lo sucedido el 25 de noviembre a la APPO o a cierto sector de la APPO. Sólo una vez se pone una pequeña distancia de esta interpretación y López Dóriga señala como culpables de los incendios de varios edificios a “un grupo de sujetos con el rostro cubierto”. Como este señalamiento es aislado y en ninguna parte se da a conocer la versión de la APPO u otras versiones, dicha declaración no conduce a pensar que podrían ser otros grupos ligados a Ulises Ruiz los que habrían incendiado dichos edificios con el fin de inculpar a los miembros de la APPO. Más bien todo lo contrario. Por si acaso existiera alguna duda de cómo entender las imágenes de los embozados lanzando piedras y bombas molotov la declaración de la Procuradora de Justicia de Oaxaca, Lisbeth Caña es fundamental:

Son detenidos en flagrancia por diversos delitos, algunos o la mayoría por daños, por incendio o ataques a las vías de comunicación.

En ninguna parte el medio televisivo pregunta si los detenidos son los que realmente realizaron los incendios. Esto se asume así y nadie lo trata de otra manera en el noticiero. La declaración en pantalla de Ardelio Vargas, jefe del Estado Mayor de la PFP conduce a crear también la impresión de la legalidad de todo el procedimiento policíaco:

Nosotros hemos salido ya de nuestras posiciones de contención y hemos iniciado patrullamientos y cumplimientos de órdenes de aprehensión que han girado los jueces correspondientes, tenemos más de 200 órdenes en contra de gente que ha cometido una infinidad de delitos bastante graves ¿no?

Además, para redondear esta interpretación y el juicio mediático contra el Movimiento Social, se le da la voz a una ciudadana oaxaqueña que está en contra de él. Adriana Mendoza, “habitante de Oaxaca”, señala que los miembros de la APPO:

[...] prácticamente están atentando contra el patrimonio de la humanidad, no nada más de Oaxaca, ya son casi seis meses, más de seis meses señor que nos tienen secuestrados.

Ninguna versión ciudadana de alguien simpatizante de la APPO. Cómo si no existiera. Ni ninguna otra versión que pudiera empañar esta narración nítida policíaca de “los actos vandálicos” de “los miembros de la APPO”.

El tratamiento noticioso que hizo Televisión Azteca fue parecido al de Televisa, aunque con ciertos matices —lo cual merecería un análisis particular. La APPO es considerada también la culpable de los enfrentamientos y de los incendios. Se difundieron sobre todo las versiones oficiales de los hechos, la de Ulises Ruiz y la de la PFP. Sin embargo, en este caso se insertaron más testimonios de gente de casas afectadas, ancianas que señalan haber perdido todo en los incendios y que le echan culpa a la APPO.

Narrativas policíacas frente a narrativa política

La manera de describir lo acontecido el 25 de noviembre por los distintos medios de comunicación elegidos en este pequeño análisis muestra diferentes tratamientos y diversas narrativas en relación con el lugar desde el que se enuncia.

La estrategia narrativa de *El Imparcial* sigue las líneas de un tratamiento policíaco clásico. Dicho tratamiento va muy bien con los intereses que representa el periódico: el de los empresarios oaxaqueños en estrecha relación con el gobernador Ulises Ruiz. Muestra una interpretación unívoca, clara, con una línea de investigación que no deja ninguna duda con respecto a dónde está el

bien, el mal y la verdad. Se trata de un problema de orden social acotado, de delincuencia. Las fuerzas del orden lograron una victoria fundamental al replegar a los vándalos incendiarios de un sitio que tenían tomado: la plaza de Santo Domingo. El orden social se logra imponer por medio de la PFP. Sin embargo, la victoria no se vive como un final feliz total y se advierte que las medidas de control sobre dichos grupos deben ser todavía más fuertes, ya que el PRD amenaza con manifestaciones y la APPO piensa reinstalarse en la plaza recuperada. De ahí que dicha estrategia narrativa maniquea y de corte policíaco se convierta en un acto de demanda de mano más dura.

La estrategia narrativa de Televisa es parecida, sin embargo presenta ciertos matices interesantes. La naturaleza audiovisual, así como la lógica comercial y espectacular que configuran los noticieros lleva a que lo acontecido se narre como una película de guerra para captar bien la atención del televidente y que no abandone al canal. Esta narrativa de guerra y de tomas de batallas entre la PFP y miembros de la APPO conduce a pensar que podría haber cierto conflicto social de mayor magnitud en Oaxaca, lo cual se trasluce en la declaración de López Dóriga al comparar a Oaxaca con Bagdad. Sin embargo, este tipo de interpretación más bien se diluye al brindar al final un tratamiento policíaco a las persecuciones y detenciones de los supuestos culpables de los enfrentamientos e incendios provocados. En ese sentido, la interpretación que predomina es la de un conflicto de delincuencia social. El mal se logra controlar al realizar detenciones con órdenes de aprehensión justas de los delincuentes a través de las fuerzas del orden de la PFP, una victoria total y un final feliz perfecto, con imágenes de una Oaxaca limpia al día siguiente. Un acto de exhibición de la eficacia de las autoridades judiciales.

Tanto en *El Imparcial* como en Televisa no se retoma la palabra de los supuestos delincuentes. La narrativa policíaca periodística en México sigue en general este patrón: el delincuente es descrito a partir de las declaraciones de los que lo acusan y condenan. Su visión y sentido de sus actos no merece ser rescatada.

El tratamiento de lo acontecido el 25 de noviembre por *Noticias de Oaxaca* parece un mosaico de múltiples lentes. Existe una visión polifónica. Al leerlo, son muchas las dudas que se generan. No se entiende qué pasó al llegar la marcha al centro de la ciudad, quién inició el enfrentamiento, quién produjo los incendios, ya que el diario admite tanto las versiones oficiales con su narrativa policíaca, como las múltiples versiones de diversos sectores simpatizantes al

Movimiento. Sin embargo, las diferentes estrategias narrativas le otorgan un sentido global político a lo ocurrido. Desde esta perspectiva, existe un conflicto social grave detrás de la protesta social. La narrativa de guerra de los enfrentamientos entre la PFP y la APPO son narrados como una batalla por la justicia social, donde reinan tanto descripciones de corte épico que alaban el heroísmo de todo un sujeto colectivo, de un pueblo que no se deja avasallar por un gobierno autoritario, así como opiniones que llegan a condenar algunas de las estrategias de lucha y de búsqueda de enfrentamiento de algunos grupos de la APPO. Lo que queda claro en esta perspectiva es que la causa más importante del mal político estaría de parte de las fuerzas establecidas gubernamentales.

Un aspecto fundamental en el manejo diferente de lo acontecido el 25 de noviembre en las dos narrativas tiene que ver con la dimensión temporal. ¿Dónde empieza el relato y dónde termina? La narrativa policíaca, dada sus reglas, se ciñe a un tratamiento anecdótico del 25 de noviembre, donde no se buscan causas sociales o políticas. Todo empieza el 25 y termina con las capturas de los maleantes. ¿Por qué hubo una protesta social? No amerita aclaración. Además, la cacería de brujas que tuvo lugar esa noche y los días subsiguientes se deja de lado. No pertenece a este orden de explicación y estrategia de relato.

La narrativa política de *Noticias de Oaxaca* empieza antes del 25 de noviembre denunciando en sus páginas internas un clima de ingobernabilidad, de dictadura regional, de terrorismo de Estado. Este tipo de narrativa incita a otorgarle al relato una mínima densidad histórica y, por lo tanto, a contextualizar el conflicto. De ahí que donde el tratamiento policíaco se termina, la trama política se extiende de una manera vertiginosa y se convierte en un relato de la represión arbitraria a un sector de la población en Oaxaca a partir del recuento de las víctimas.

La trama policíaca no pone en duda el estado de derecho del gobierno estatal y pasa del relato del desorden al orden. La trama político-social de *Noticias de Oaxaca* comienza y termina con lo mismo: la puesta en duda del estado de derecho; el relato de un gobierno que violenta el orden jurídico. Se pasa del relato de la injusticia legal y social a la búsqueda de justicia (a través de la protesta social) y, de ahí, al relato de otro quebrantamiento mayor de la justicia legal.

Actos de producción de evidencias visuales de “delitos en flagrancia”. Juicio sagrado televisivo

Las imágenes que pusieron a circular Televisa y Televisión Azteca se han constituido en una representación poderosísima del Movimiento de la APPO y de lo ocurrido el 25 de noviembre como “delitos *in flagranti*” que reclaman intervención inmediata sin ningún tipo de averiguación previa.

Jóvenes y menos jóvenes embozados, enmascarados y lanzando bombas molotov más tomas de edificios en llamas. ¡Qué mejor prueba visible para construir la legitimidad de la detención inmediata! ¡Detenidos en flagrancia! “Estamos en el lugar de los hechos”. La retórica del periodismo televisivo es fantástica para ello. Nos encontramos con tomas de las cámaras de televisión que se muestran como “la misma realidad”. Las imágenes de los noticieros y las voces de los corresponsales, reporteros y conductores intentan transmitir esa idea. La edición de los medios audiovisuales debe crear la sensación de una “realidad pura”. Los “hechos televisivos” se presentan como una verdad transparente, sin mediaciones; el mismo sentido social que ha adquirido la foto y su ilusión de realidad. Como si no hubiera selección, edición, ni reconstrucción de los acontecimientos.

Otro ejemplo singular: el tratamiento noticioso y televisivo de la detención de Flavio Sosa, pocos días después de la represión del 25 de noviembre, convertido por los medios en el único líder de la APPO y no en uno de los líderes más importantes del Movimiento. El aspecto físico, los cabellos largos y alborotados, la barba, su gordura y su vestimenta poco cuidada lo convertían en un personaje ideal para cumplir el papel del representante de un movimiento de delincuentes o vándalos. El día de su detención, este líder —que antes fuera visto en negociaciones con el secretario de Gobernación Carlos Abascal y el 25 de noviembre fuera televisado junto con los jóvenes embozados en pleno enfrentamiento con la PFP— fue fotografiado frente a las cámaras televisivas y su imagen era trabajada y proyectada como la de tantos otros delincuentes, tales como el Mocha-orejas o cualquier ladrón. Tras una pared blanca y viendo a la cámara se le veía parado, mudo en el momento de posar para los periodistas de diferentes medios de comunicación, siguiendo la retórica del reportaje noticioso policiaco: acción cumplida, detención lograda, una representación televisiva de la eficacia de la justicia legal y un mecanismo de construcción de verosimilitud muy eficaz.

No pocas veces los programas noticieros se atribuyen el papel de ser los verdaderos tribunales de justicia ante la conocida impunidad que reina en nuestra sociedad. El conductor juega las veces de juez. Desde su mesa de noticias muestra el poder de conceder la palabra a la defensa o a la fiscalía, al acusado, a la parte agraviada, según su propia lógica del espectáculo noticioso. Los reporteros fungen como los testigos oculares o los detectives que están tras la verdad y la justicia legal. Las cámaras testifican que los reporteros están en “el lugar de los hechos”. El conjunto de las cámaras aparecen como el gran ojo omnipresente y omnisciente que todo ve, todo oye, todo sabe. Lo que ven esos ojos se reproduce en pantallas que rodean al conductor o se encuentran a su costado y que penetran nuestros hogares. “En el lugar de los hechos” y en todos los lugares de los hechos. “Buenas noches mientras usted descansa nosotros le informamos” (Alejandro Cacho, Televisa, noticiero nocturno, domingo 25 de noviembre).⁷

La disposición espacial de la mesa de operaciones de la noticia tiene ciertos parecidos con la mesa del juez en la sala del juzgado. El conductor se encuentra en medio de la mesa y frecuentemente un poco arriba de los múltiples interlocutores entrevistados en noticiero, o a los que llama a comparecer en la pantalla que se encuentra a su costado. Las autoridades se someten a ese ritual en general, donde el orden espacial da la impresión de cierta superioridad de parte del conductor. Desde ahí, el conductor pregunta, interroga, aclama, legitima o deslegitima a autoridades, según la relación de poderes entre el medio y la autoridad correspondiente, según las alianzas o confrontaciones de intereses. Desde ahí, desde el altar mediático, los conductores llamaron no pocas veces de una manera soslayada y no soslayada a la represión con comentarios como éstos: *¿cuándo se va a terminar todo esto?*, *¿hasta dónde va a llegar esta situación?*, *¿hasta cuándo lo van a permitir las autoridades?*⁸

⁷ El modelo informativo está basado en una estructura claramente vertical y jerárquica. La población está en la parte inferior y el conductor en la cúspide, casi en el cielo. Los reporteros fungen como los representantes de confianza del auditorio: “Nuestros enviados a quien usted ya conoce”.

⁸ Algunas de las citas de dos locutores en la televisión fueron elocuentes: “Este Movimiento tan lleno de contradicciones y de mentiras y de vaciladas sólo puede enfrentarse haciendo presencia la fuerza disuasiva del Estado” (Carlos Marín en el programa Tercer Grado de Televisa, ver película *Un poquito de tanta verdad*); “No sé si va a estar la fuerza federal, pero no se ve otra salida” (Adela Micha en el programa Tercer Grado de Televisa, ver película de *Un poquito de tanta verdad*).

Legítimar. La *aparente* legalidad

En este contexto, conviene reflexionar sobre la relación entre las instituciones de justicia legal y el papel de los medios de comunicación, sobre todo televisivos, al otorgar legitimidad o no a determinados procedimientos judiciales que están muy lejos de ser legales.

Los principios del derecho constitucional que ampara el sistema judicial en México establecen que una persona no es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Se indagán los indicios, se establecen las líneas de investigación e hipótesis, se reúnen pruebas en relación con éstas, se hace el juicio con dichas pruebas y se saca una conclusión o veredicto.

El comportamiento de los medios de comunicación cuando se erigen en jueces no parece respetar lo que establecerían dichos principios e ideales —que, por cierto, no son respetados por las mismas instituciones judiciales en la mayoría de casos.

El tratamiento de los hechos del 25 de noviembre en la televisión muestra una tendencia: primero se llega al veredicto. Los culpables de los hechos son señalados inmediatamente: Televisa fue muy contundente; no establece preguntas al respecto, ni deja espacio para la duda. Los miembros de la APPO fueron condenados como culpables únicos de todos los incendios.

Todo un proceso de exhibición y construcción de la exhibición de supuestas evidencias visuales, así como de ocultamiento de todo lo que ha quedado documentado por las organizaciones de derechos humanos: las detenciones arbitrarias, los abusos, violaciones, torturas, desapariciones realizadas durante el 25 de noviembre y los días subsiguientes por las distintas fuerzas del orden policíaco y otras fuerzas paramilitares. No se ha probado hasta ahora que los detenidos sean los causantes de los incendios de inmuebles.

Si fueron legales las detenciones y los juicios, ¿por qué el propio gobernador ha pagado fianzas para que salgan los detenidos de la cárcel?, ¿cómo explicar esto?

En ese sentido, la narrativa policíaca televisiva y periodística, al mostrar supuestas evidencias visuales de delitos cometidos *in fraganti* y no seguir adelante su indagación periodística sobre si los detenidos estaban involucrados en los incendios y el tratamiento que se les dio a los detenidos, contribuyó a crear en la opinión pública que se había aplicado muy bien la ley. Todo un acto de legitimación.

Legitimar remite, por un lado, a una acción que lleva a probar o justificar la verdad de algo conforme a las leyes y, por otro, a hacer legítimo algo que no lo era. Aparentar la legalidad, construirla. Se aparenta la legalidad a partir de los mecanismos de verosimilitud de la narrativa policiaca y los dispositivos de impresión de la realidad del noticiero televisivo y la fotografía periodística con la esperanza de que se olvide, con la ilusión de crear la idea de que todo conflicto ya pasó. El orden en Oaxaca ya llegó. El desorden ya se fue. Se vive por fin en paz.

Desde ahí, no hay ningún compromiso por indagar la verdad legal y la verdad más allá de la legalidad. Sin embargo, otras narrativas, como la política, han resistido e intentan construir otro verosímil y otra manera de representar el conflicto de 2006 y el futuro de la sociedad oaxaqueña.

Bibliografía

- Austin, J.L. (1962), *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Buenos Aires, versión española, 1982.
- Barthes, Roland (1984a), “El discurso de la historia”, en *El susurro del lenguaje*, Paidós, Barcelona, edición española, 1987, pp. 163-177.
- (1984b), “El efecto de realidad”, en *El susurro del lenguaje*, Paidós, Barcelona, edición española, 1987, pp. 179-187.
- (1984c), “La escritura del suceso”, en *El susurro del lenguaje*, Paidós, Barcelona, edición española, 1987, pp. 190-195.
- Benveniste, Emile (1966), *Problemas de lingüística general*, tomo 1, Siglo XXI Editores, México, versión española, 1978.
- Bremond, Claude (1966), “La lógica de los posibles narrativos”, en *Análisis estructural del relato*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, versión española, 1970.
- Filinich, María Isabel (1998), *Enunciación*, Eudeba, Universidad de Buenos Aires, versión española, 1999.
- Kerbrat-Orecchioni (1980), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Hachette, Buenos Aires, versión española, 1986.
- Martínez Vázquez, Víctor Raúl (2007), *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006* (IISUABJO), Universidad Autónoma Benito Juárez, México.
- Nora, Pierre (1974), “La vuelta del acontecimiento”, en Le Goff, Jacques y Nora, Pierre, *Hacer la historia*, Laia, Barcelona, versión española, 1979, primer tomo.
- Osorno, Diego (2007), *Oaxaca. La primera insurrección del Siglo XXI*, Grijalbo, México.

- Ricœur, Paul (1984), *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato de ficción*, tomo II, Siglo XXI, México, versión española, 1995.
- (2000), *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, versión española, 2004.
- Todorov, Tzvetan (1969), *Grammaire du 'Décaméron'*, Mouton, París.
- (1978), *Les Genres du discours*, Seuil, París.
- Verón, Eliseo (1981), *Construir el acontecimiento*, Gedisa, España, versión española, 1999.
- White, Hayden (1987), *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Paidós, Barcelona, versión española, 1992.